DECRETO Nro. 082

15 de octubre 2025

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

En uso de las facultades constitucionales y legales y especialmente las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que, el alcalde del municipio de Pamplona ***KLAUS FABER MOGOLLÓN,*** Código 005 – Grado 002, estará fuera del municipio, los días jueves dieciséis (16), viernes diecisiete (17), sábado dieciocho (18), domingo diecinueve (19) y lunes veinte (20) de octubre de 2025, con motivo de la invitación realizada por la Federación Colombiana de Municipios a la SESIÓN CONCEJO EJECUTIVO, a realizarse en la ciudad de Cartagena.

Que, en consideración se hace necesario encargar a un funcionario durante la ausencia transitoria del titular de la Administración Municipal, de las funciones de alcalde del municipio de Pamplona, con el fin de no entorpecer el buen funcionamiento de la Administración Municipal.

Que, a petición del alcalde municipal, solicita sean encargadas las funciones como Alcalde del Municipio de Pamplona, al Secretario General y de Gobierno, los días jueves dieciséis (16), viernes diecisiete (17), sábado dieciocho (18), domingo diecinueve (19) y lunes veinte (20) de octubre de 2025, durante la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo antes expuesto,

DECRETA:

Artículo Primero: Encargar como Alcalde del municipio de Pamplona, al doctor ***JUAN PABLO ZAPATA GARZÓN***, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.174.636 de Bogotá, Secretario de Despacho, Código 020 - Grado 01, nivel directivo, facultado para tramitar todo lo relacionado con el normal funcionamiento y desarrollo de la Administración Municipal, desde los días jueves dieciséis (16), viernes diecisiete (17), sábado dieciocho (18), domingo diecinueve (19) y lunes veinte (20) de octubre de 2025, durante la ausencia del titular.

Artículo Segundo: Contra el presente Decreto no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, a los quince (15) días de octubre de 2025.

KLAUS FABER MOGOLLÓN
Alcalde del municipio de Pamplona

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Jose Alejandro Peñaranda Vergel	Profesional Apoyo Jurídico	
Revisó:	María Alejandra Toscano Carvajal	Jefe Oficina Talento Humano	
V.B.	Kelly Paola Palacio Mendoza	Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

FCM-S-2025-025921-DE-100

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Doctor
KLAUS FABER MOGOLLON
Alcalde
Alcaldía Municipal
alcaldia@pamplona-nortedesantander.gov.co
Pamplona - Norte De Santander

Contraseña:QItN8TwwQW

Asunto: Invitación presencial ***Sesión Consejo Ejecutivo***, Cartagena 16 al 19 de octubre de 2025.

¡Apreciado Señor Alcalde!

Reciba un cálido saludo y deseos de éxitos en sus actividades.

El Presidente Doctor Julián Sánchez "Perico", Alcalde de Soacha Cundinamarca, el Vicepresidente Doctor Campo Elías Ramírez, Alcalde de Girón Santander y el Director Ejecutivo Doctor Gilberto Toro, en nombre de la Federación Colombiana de Municipios, tienen el gusto de invitarle a la próxima reunión presencial de Consejo Ejecutivo, que **se llevará a cabo del 16 al 19 de octubre de 2025, en la ciudad de Cartagena de Indias (Isla Múcura).**

En el desarrollo del Consejo, se abordarán entre otros, los siguientes temas:

1. Ley de competencias
2. Fonpet
3. Congreso Nacional de Municipios 2026
4. Honorarios Concejales
5. Fonpet
6. Planeación Estratégica año 2026
7. Proposiciones y varios

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Nos despedimos, reiterándole la importancia que todos los municipios sin excepción mantengamos la unidad para defender el proceso de descentralización y autonomía local en Colombia, tal como lo ha hecho la Federación Colombiana de Municipios.

Con la finalidad de coordinar el tema logístico agradecemos su confirmación antes del 25 de septiembre de 2025, a los correos:

carolina.londono@fcm.org.co
ana.rodrigueza@fcm.org.co
juliana.tobias@fcm.org.co
jiclit.montanez@fcm.org.co

Y/o a los números de teléfono WhatsApp 3164479587, 3052296233, 3006228230.

Con sentimientos de consideración, respeto y aprecio,

VÍCTOR JULIÁN SÁNCHEZ "PERICO"
Alcalde Soacha Cundinamarca
Presidente
Federación Colombiana de Municipios

CAMPO ELÍAS RAMÍREZ PADILLA
Alcalde Girón Santander
Vicepresidente
Federación Colombiana de Municipios

GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo
Federación Colombiana de Municipios

Elaboró: Jiclit Edgardo Montañez Ortiz - Asesor
Revisó: Carolina Londoño Giraldo - Secretaria Privada (E)
Aprobó: Víctor Julián Sánchez "Perico" Presidente FCM
Campo Elías Ramírez Padilla Vicepresidente FCM
Gilberto Toro Giraldo – Director Ejecutivo
https://pqrsdsimit.fcm.org.co/Publico/FindIndexWeb?rad=wQy0%2F7gdOxKkXXDeiMPhsGFEhUmGSKeQmZMylE1XbN0%3D&cod=V9zwdny7pxHY8b h%2Fbfp7WQ%3D%3D